

# **SOBRE EL OLVIDO, EL ABANDONO Y LAS BARBARIDADES COMETIDAS EN NUESTROS TEMPLOS RELIGIOSOS.**



*“Ermita de Nuestra Señora de la Guarda”*



*“Ermita del Santo Cristo de las Penas”*



*“Iglesia parroquial de San Juan Bautista”*

**Francisco González Montes**

Villapresente es un pequeño pueblo cuya historia se remonta posiblemente a la edad antigua y tiempos inmemorables. No existen, o al menos no tenemos documentos de esos tiempos antiguos ni siquiera del origen de su nombre, que se especula de época romana.

El primer documento existente es del año 1096. En “El libro de Regla de la abadía de Santillana”, dos vecinos del pueblo, “*Guntsalvo Petriz et Guntsalvo Citiz*” ceden la iglesia de “San Juan y su cementerio” al Abad de Santa Juliana.

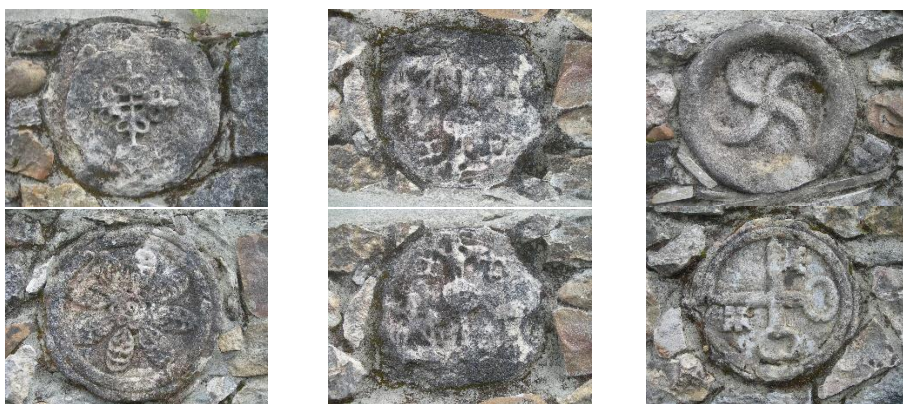
### **LA IGLESIA PARROQUIAL DE “SAN JUAN BAUTISTA”**

La iglesia de “San Juan Bautista” es nuestro templo parroquial y posiblemente el más antiguo de nuestros templos. La pila bautismal y un capitel son restos de la iglesia medieval. El arco toral presenta dos escudos con las armas de los Velarde y los Calderón. Existe constancia de una restauración realizada en 1922.

Actualmente la estructura del edificio se ha resquebrajado con importantes grietas en su fachada norte que debieran ser reparadas.



Su cementerio religioso es la necrópolis activa más antigua de España y junto a las estelas funerarias incorporadas al muro exterior norte forman parte de los tesoros patrimoniales más importantes de nuestra comunidad.



*“El cementerio milenario de Villapresente”* es uno de los documentos incluidos en nuestra página *“Villapresente en la Memoria”*, escrito por Santiago J.I. Alútiz Rubio describe las características de esta necrópolis y la urgencia de proteger las estelas

funerarias de las inclemencias del tiempo, así como de valorar y difundir nuestro tesoro patrimonial.

El citado documento termina con la siguiente reflexión que apoyo en toda su integridad: *“El cementerio milenario de San Juan se merece un reconocimiento público, una proclamación extramuros que lo sitúe en el lugar que históricamente le corresponde. De nada sirve tener un patrimonio cultural milenario si los responsables de divulgarlo, fomentarlo y protegerlo olvidan que nuestro futuro depende del conocimiento que los demás tengan de nosotros, si obvian que el patrimonio histórico y cultural, difundido adecuadamente, puede ser un importante incentivo turístico, a la vez que una saludable fuente de riqueza económica. Más en un pueblo como Villapresente que puede presumir de ser, probablemente, el único pueblo pequeño del mundo con cuatro Gobernadores de Indias.”*

### **ERMITA DEL “SANTO CRISTO DE LAS PENAS”**

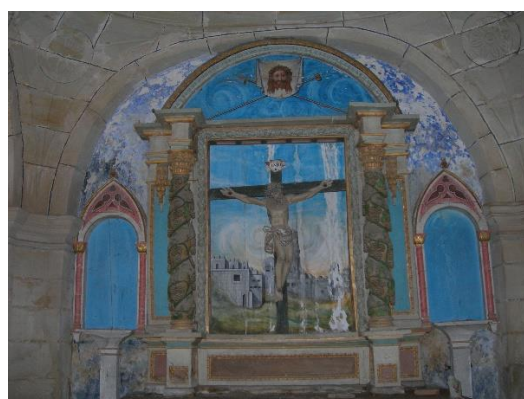
Según consta en el libro ARQUITECTURA RELIGIOSA EN CANTABRIA 1695-1754, la ermita del “Santo Cristo de las Penas” fue construida entre finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII.

Con una única nave en piedra de sillería reforzada con dos contrafuertes en sus fachadas norte y sur; al oeste una pequeña puerta y tres ventanas se abren a un interior sombrío con dos arcos de medio punto que soportan una techumbre de madera; al este, en un ábside semicircular se ubica un sencillo retablo con dos columnas salomónicas que custodian al Santo Cristo de las Penas, una imagen en madera de gran belleza.

Certificando la gran antigüedad de la ermita, un ejemplar protegido de tejo centenario se eleva por encima del templo.

La ermita es de propiedad privada pero la devoción popular a la imagen viene celebrando cada seis de agosto una fiesta al patrono del barrio.

En un estado bastante ruinoso, la Junta Vecinal estaba tramitando una cesión de la propiedad que todo el pueblo deseaba, pero inesperadamente, un comprador privado y desconocido se ha adelantado a la transmisión del inmueble, procediendo a la eliminación del artístico retablo y de la imagen del “Santo Cristo de las Penas” con la justificación del mal estado en que se encontraba “comido por las polillas, y la salvaje poda cometida sobre el tejo milenario que flanqueaba el edificio.



## LA ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE LA GUARDA

He dejado para el último lugar la ermita de *"Nuestra Señora de la Guarda"*, el templo más querido para la mayoría de los villapresentinos porque en su interior se venera la imagen de su patrona, polémica situación de la que luego hablaré; y por ser el centro democrático donde históricamente se debatían los asuntos del Concejo.

En el centro de la bóveda, sobre el altar mayor, está grabada la fecha de 1766, y muchos pensaron que se trataba de la fecha en la que se construyó el templo. Por eso nos encargaron a *"Villapresente en la memoria"* la celebración del 250 aniversario de dicha fecha, iniciando nuestras investigaciones.

Contábamos fundamentalmente con tres libros únicos y extraordinarios: *"El libro de fábrica de La Guarda"*, custodiado en el Archivo Nacional; *"El Libro de la Fundación de la capellanía de La Guarda"* instaurada por D. Antonio de Valverde y Cossio; y *"El libro de Actas de la Junta Vecinal"* desde 1827.

*"El Libro de Fabrica"* contiene las cuentas del templo entre 1686 y 1869, demostrándonos que la fecha de 1766 grabada en el techo es solamente la fecha de la profunda reconstrucción del templo debido a su estado ruinoso.



*Recreación de la primigenia ermita de la Guarda*

*"El Libro de la Fundación de la Capellanía de la Guarda"* se inicia en 1778, cincuenta años después de la muerte del General y Gobernador de Las Indias D. Antonio Valverde Cossio, que había testado a favor del pueblo de Villapresente 99.000 reales de vellón, 66.000 para la fundación de una capellanía en la ermita de Nuestra Señora de la Guarda y 33.000 para la creación de una *"Escuela de Primeras Letras"*.

Donación que se ve incrementada en 1804 cuando la familia Ruiz de Peredo hace un agregado de 46.409 reales que a lo largo de los años venideros va a permitir subvencionar la figura de un capellán obligado a la celebración de misas con sus sermones correspondientes en todas las festividades y demás días recogidos en los libros de fundación.

En las justificaciones de gastos en 1709 constan los pagos de misas y sermones en las fiestas de *"San Antonio de Padua"* y *"La Virgen de Nuestra Señora de la Guarda"*; a las que se añade la de *"San José"* a partir de 1796.

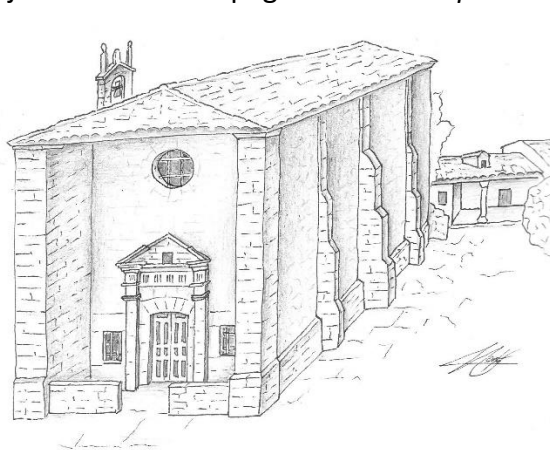
En 1795 se adquiere un nuevo retablo para el altar mayor, presidido por un gran crucifijo; trasladándose el viejo con la virgen del Carmen a un lateral del templo con una *"función"* (¿inauguración?) en su honor en 1804.

En 1807 solo se celebra la festividad de *"Nuestra Señora de la Guarda"* y en los años posteriores se alterna o acompaña con la de *"San Antonio"*.

En el libro de actas de la Junta Vecinal en 1922 consta la subvención de 20 ptas. para la celebración de la *"Fiesta del Carmen"*, iniciada por tanto en 1921 y continuada en los años sucesivos con nuevas subvenciones; sin quedar constancia del motivo de ese cambio de patrona. ni por qué se elige la fecha del último domingo de julio, cuando la festividad de la *"Virgen del Carmen"* es el 16 de julio (suponemos que por no coincidir con otras localidades).

En un templo que lleva el nombre de *"Nuestra Señora de la Guarda"* y desde sus inicios se celebraba tal festividad en honor a su patrona, no entiendo cómo ha sido sustituida exclusivamente por *"La Virgen del Carmen"* incorporando a su fachada principal un mosaico que indignó a algunos de sus benefactores porque parecía indicar que aquella era la *"ermita de la virgen del Carmen"* y no la de *"la Virgen de la Guarda"*.

Con los fondos de la capellanía creada por D. Antonio Valverde, mejorada con el agregado de los hermanos Ruiz de Peredo y las aportaciones de la Junta Vecinal se van realizando restauraciones y mejoras cuando el templo lo necesitaba, como está ampliamente reflejado en el documento *"La ermita de nuestra Señora de la Guarda"* escrito por Santiago J. I. Alútiz y adjunto en nuestra página web *"Villapresente en la memoria"*.



Dibujo sobre la reconstrucción realizada en 1766

El dibujo anterior nos muestra el aspecto exterior de *"la Ermita de Nuestra señora de la Guarda"* tras la reconstrucción realizada en 1766: Una nave de piedra de sillería con contrafuertes laterales, espadaña sobre el tejado que soporta la campana; un pórtico, al sur, con una puerta central flanqueada por dos columnas rematadas en un frontón triangular; dos pequeñas ventanas a ambos lados y una circular en lo alto. Un muro de un metro de altura da acceso al portal que ofrece dos bancos de piedra al visitante.

En este humilde portal, al toque de campana, se reunía la Junta Administrativa del pueblo presidida por su Alcalde Pedáneo para exponer a los vecinos, que se amontonaban en el exterior, algún problema importante del Concejo.

Las decisiones votadas a mano alzada, se redactaban en el libro de Actas y se guardaba en un arcón de tres llaves celosamente custodiado en la sacristía del templo.

En dicho arcón también se guardaron los acuerdos tomados por *"las Juntas Generales de la Provincia de Cantabria"* entre el día 8 de febrero de 1779 y el 30 de abril de 1815

En esa plaza, frente a la ermita de la Guarda, el pastor de cabaña entregaba a sus propietarios los ganados que cada día llevaba a pastar al monte de la Angustina.

Aun se conservan algunas fotografías con el aspecto del pórtico; a la derecha, como punto de partida en la procesión de “la fiesta de la Virgen del Carmen” y a la izquierda, el coro de la ermita dirigido por la maestra Doña Matilde González-Serna Verdeja.



Lo que me mueve en el presente documento está reflejado en el título del mismo: “SOBRE EL OLVIDO, EL ABANDONO Y LAS BARBARIDADES COMETIDAS EN NUESTROS TEMPLOS RELIGIOSOS” y en la “ermita de la Guarda” se superan todas las justificaciones de un pensamiento razonable y cabal.

Nos resulta difícil de comprender la desaparición lenta y continua del patrimonio de un pueblo materializado en las donaciones de sus benefactores en dinero, fincas, propiedades, láminas, censos, alhajas, imágenes, retablos y arcones.

Pero, sin lugar a duda, la mayor barbaridad cometida en “la ermita de Nuestra señora de la Guarda” es la obra aprobada en acta de la Junta Vecinal el día 16 de agosto de 1962:

*“Se estudia y da lectura al escrito presentado por los hermanos Romero Peredo sobre cierre y traslado de carreteras y eliminar el camino que ba (sic) rodeando la finca de Doña Elena y el Sr. Juanco y una vez estudiado se somete a la conformidad de todos los vecinos y no habiendo oposición se acuerda cobrarle a los hermanos Romero la cantidad de 4.000 ptas., cantidad que se destina a la ampliación de la ermita de la Guarda, todo esto dejando las muchas carreteras en las devidas (sic) condiciones. Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.*

*Villapresente 16 de agosto de 1962. El alcalde: E. Pedrajo.”*

Aprobado en una Asamblea General presidida por el entonces alcalde pedáneo, D. Eloy Pedrajo, siendo el cura parroco D. José Manuel Villegas y Alcalde del Ayuntamiento de Reocín D. Valentín Sánchez Díaz de Castro.

La petición realizada por los hermanos Romero Peredo ya era, en sí misma, un proyecto contrario a los intereses del pueblo, pues eliminó un camino peatonal que bajaba desde el barrio de la Jerra hacia la estación y trasladó el “Camino Real” que atravesaba su finca a una circunvalación alrededor de la misma.

Pero lo realmente incomprensible es que se aceptaran sus 4.000 ptas. de indemnización para la ampliación de la Ermita de la Guarda.

Era esta una petición del cura párroco, D. José Manuel Villegas, alegando que en algunos actos, principalmente en la misa de *“la Virgen del Carmen”*, el templo se quedaba pequeño y los feligreses se quedaban en la calle. La fotografía es posterior a la realización de la obra y puede verse como la pequeña ampliación no solucionó el problema, que únicamente existía en escasas celebraciones del año.



Y la fotografía inferior nos muestra el aspecto actual tras la reforma: Sin pórtico; trasladando la campana bajo el alero sur, porque se ha eliminado la espadaña; y con un mosaico de la *“Virgen del Carmen”* sobre la puerta. En el interior, se construyó un coro que aumenta el aforo unos pocos feligreses, se eliminó el púlpito del muro este y ha desaparecido el retablo de la Virgen Carmen en el muro oeste.



Y aún me resta una pregunta: ¿A dónde se trasladaron los elementos arquitectónicos: columnas, frontón, hornacina y demás piedras centenarias que componían el antiguo pórtico?